Yopal, abril 16 de 2026

Licenciada
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Supervisora Contrato 0102 del 29/1/2026
Yopal-Casanare

Asunto: Informe de actividades mensual del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0102 del 29/01/2026.

Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a usted para presentar el informe 1 de 5 del contrato 0102 del 1/29/2026, con el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO NTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO

Documentos anexos.

- Informe de actividades.
- Anexo informe de actividades.
- Mesociclo gráfico y escrito.
- Horarios de entrenamiento.
- Acta de sustentación(metodólogo)
- Certificación expedida por el metodólogo.
- Formato planilla de asistencia.
- Formato población beneficiada.
- Certificación de veracidad.
- Formato registro fotográfico.
- Certificación de deducciones.
- Certificación decreto 1070.
- Certificación decreto 060 – 2023.
- Copia seguridad social, pensión y riesgos profesionales.
- Certificación bancaria.
- Formato no obligado a facturar.
- Copia del Rut
- Certificación bancaria

Anexo a este periodo de cobro los documentos que corresponden del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026.

Cordialmente:

GELMAR GIRALDO GUANARO
Entrenador Departamental
Cel. 3114793194

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0102 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

Yopal, 16 de Abril del 2026.

Señor(a)
LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0102 - de 2026-01-29.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 03/02/2026 hasta 02/03/2026.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	0102
FECHA DE CONTRATO	2026-01-29.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GELMAR GIRALDO GUANARO
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	74860607 de YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.
FECHA DE INICIO	2026-02-03
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2026-07-02
FECHA DE INFORME	16 de Abril del 2026
PERIODO DE INFORME	03/02/2026 hasta 02/03/2026
NUMERO DE INFORME	1
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CR 13 25 29 BRR LA UNIDAD
CIUDAD	YOPAL
TELEFONO MOVIL	3114793194
CORREO ELECTRÓNICO	gelmarggg@gmail.com
SUSPENSIÓN	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	2026-07-02

Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional
-	-	-	-	-	-

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0102 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 02/03/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0102 presenta una ejecución del 20% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$24.336.600,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$24.336.600,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
PRESENTE ACTA	$4.867.320,00	$0,00	$4.867.320,00
POR EJECUTAR	$19.469.280,00		
TOTAL	$24.336.600,00	$0,00	$4.867.320,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $4.867.320,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES: 1. Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho. 2. Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama. 3. Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico. 4. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite. 5. Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo. 6. Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación. 7. En caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual. 8. Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada. 9. Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivos. 10. Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte. 11. Apoyar de forma técnica deportiva el proceso de Juegos Intercolegiados de acuerdo con las necesidades de su disciplina deportiva. 12. Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte. 13. Llevar control de la asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de actividades. 14. Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d)

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0102 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno. 15. Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual. OBLIGACIONES: 1. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo con el formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en medio físico. 2. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 4. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 5. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 6. Presentar antes del primer pago evidencias sobre su participación, replica e información a los padres de familia, deportistas y demás personas del entorno sobre la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte liderada por el Ministerio del Deporte. 7. Realizar mensualmente una campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, para lo cual deberá dejar constancia del hecho por escrito. 8. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa. 9. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE (%)
ACTIVIDAD 01. Prestar los servicios como entrenador, para orientar los procesos de formación, preparación y apoyo a deportistas de rendimiento deportivo en el departamento de Casanare de acuerdo con los lineamientos propuestos por la Liga deportiva correspondientes y aprobados por Indercas por intermedio del metodólogo de la disciplina, dejando constancia por escrito del hecho.	Se trabaja en los procesos deportivos de la disciplina de Paraatletismo, atletismo incluyen ejercicios para mejorar la fuerza, resistencia, velocidad y técnica de carrera, además de incluir calentamiento, ejercicios de movilidad y técnica de carrera, y luego enfocarse en la zona de entrenamiento principal (fuerza, velocidad o resistencia), finalizando con enfriamiento y estiramientos. para el Departamento de Casanare, según los lineamientos de la Liga de Atletismo de Casanare. Trabaje en las actividades relacionadas con el entrenamiento deportivo en la disciplina de Paraatletismo el cual el rendimiento deportivo en el Para atletismo sabiendo esta disciplina deportiva es la modalidad de atletismo adaptado para personas con discapacidad física, visual o intelectual. Ha tenido un crecimiento enorme y logros que han puesto a este deporte en lo más alto. Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 02. Presentar el cronograma, horarios y lugares de trabajo por categoría y rama.	Se presenta un cronograma de horarios y lugares de trabajo por categoría de manera efectiva, de la siguiente manera: Estructura del Cronograma 1. Categorías: Organiza la información por categorías, equipos, tipos de trabajo. 2. Horarios: Incluye los horarios de trabajo para cada categoría. 3. Lugares de trabajo: Especifica los lugares de trabajo correspondientes a cada categoría. DAMAS Y VARONES LUGAR: ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS 8:00 A 10:00 AM TODAS LA CATEGORIAS Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0102 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDAD 03. Presentar y sustentar el Plan metodológico de entrenamiento, por equipo, categoría y deportistas según corresponda, relacionado con el tiempo de contratación ante el metodólogo asignado y/o equipo técnico metodológico.	Realice y sustente el plan metodológico al metodólogo BLADIMIR BARRERA CORREDOR en donde se expone el plan de trabajo con el macrociclo, además se entrega plana escrito del Contrato 102 de 2026, Lugar: Oficina Indercas- Pier Lora Muñoz Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 04. Realizar los Ajustes al Plan metodológico de trabajo y cronograma, en caso de que el metodólogo asignado lo solicite.	Atendia las observaciones del metodólogo, se ha procedido a optimizar las cargas de entrenamiento, garantizando que el aumento en los volúmenes de trabajo responda a las exigencias fisiológicas de las competencias venideras. Medio: Correo electrónico. Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 05. Presentar los resultados técnicos mensuales de acuerdo con lo programado en el Plan metodológico de trabajo.	Se verifica que se cumpla con los objetivos del mesociclo: OBJETIVO ESPECIFICO MICRO 1: Mejorar la coordinación. Fomentar la práctica del Paratletismo en las áreas de carreras, saltos y lanzamientos en los jóvenes en el departamento de Casanare, impulsado la competición y la proyección de deportistas en las diferentes categorías que hacen parte del sistema paralimpico. Adquirir conocimientos teóricos sobre las diferentes modalidades y reglas del para atletismo. • Mejorar el desarrollo de las habilidades coordinativas • Adquirir conocimientos teóricos sobre las técnicas de las diferentes disciplinas atléticas. • Mejorar el desarrollo de habilidades técnicas del atletismo en cada una de sus modalidades Evaluación de Capacidades y Habilidades Motrices Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 06. Presentar al metodólogo asignado por Indercas los pronósticos de participación a eventos departamentales, nacionales e internacionales de cada uno de las selecciones o deportistas, como mínimo diez días antes de cada evento, para su respectivo análisis y aprobación.	Estamos en etapa de competencia entregamos los siguientes pronósticos Evento:.COPA VALLE DE PARAATLETISMO - VALLE ORO PURO Fecha: 24 AL 28 de febrero del 2026 OBJETIVO: Competir en la COPA VALLE DE PARAATLETISMO - VALLE ORO PURO, organizado por la Liga de Paraatleismo del Valle y avalado por la FEDERACION COLOMBIANA DE PARAATLETISMO para evaluar el rendimiento técnico y físico de los Deportistas en la modalidad de pruebas de pista y Campo y proyección clasificatorio a Juegos Deportivos Paranacionales 2027. JUAN FERNANDO DOMINGUEZ 1 AL 3 IMPULSION DE BALA LANZAMIENTO DE DISCO LANZAMIENTO DE JABALINA EMILY OÑATE SANCHEZ 1 AL 3 400 METROS 200 METROS 100 METROS ALISSON DANIELA ACOSTA 1 AL 3 400 METROS 200 METROS 100 METROS ANDRES PUENTES AGUIRRE 1 AL 3 400 METROS 200 METROS 100 METROS Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 07. En caso de participación en eventos deportivos departamentales, nacionales e internacionales, deberá enviar información de los resultados obtenidos al jefe o responsable de prensa de Indercas y presentar el informe técnico de participación de cada uno de las selecciones o deportistas en un plazo máximo de tres días siguientes a la terminación de la competencia al metodólogo asignado por Indercas y consolidarlo en el informe mensual.	Evento:.COPA VALLE DE PARAATLETISMO - VALLE ORO PURO Fecha: 24 AL 28 de febrero del 2026 OBJETIVO: Competir en la COPA VALLE DE PARAATLETISMO - VALLE ORO PURO, organizado por la Liga de Paraatleismo del Valle y avalado por la FEDERACION COLOMBIANA DE PARAATLETISMO para evaluar el rendimiento técnico y físico de los Deportistas en la modalidad de pruebas de pista y Campo y proyección clasificatorio a Juegos Deportivos Paranacionales 2027 RESULTADOS DAMAS: M – ORO TOTAL= 3 MEDALLAS M – PLATA TOTAL= 3 MEDALLAS VARONES M – ORO TOTAL= 3 MEDALLAS M – PLATA TOTAL= 1 MEDALLAS M - BRONCE TOTAL= 1 MEDALLAS RESULTADOS OBTENIDOS Se cumple el pronóstico de participación, es importante seguir mejorando algunos aspectos técnicos del desarrollo de la carrera y los lanzamientos, es muy importante el resultado obtenido esto nos permite seguir avanzando en el objetivo trazado. He procedido a notificar formalmente los resultados obtenidos durante la jornada al área de prensa del Indercas, con el fin de que se inicie su respectiva difusión en los canales oficiales Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 08. Desarrollar un proceso técnico, táctico y de planificación deportiva durante mínimo seis (6) horas al día de lunes a viernes y los días festivos cuando se requiera, para atender (En caso de	En este periodo se centra en desarrollar una base de condición física y técnica a través de ejercicios lúdicos y progresivos, incluyendo calentamiento, movilidad (brazos, tronco, piernas) y fuerza básica (planchas, sentadillas), aprendiendo gradualmente la coordinación, respiración y postura (caída al frente) antes de enfocarse en la velocidad	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0102 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

deportes de conjunto 40 personas, deportes individuales 25 personas y deporte adaptado 15 personas) entre niños, niñas y adolescentes por mes de ejecución del contrato en la disciplina asignada.	o resistencia específicas, evitando la especialización temprana para prevenir lesiones y fomentar disfrute, especialmente en edades tempranas. Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	
ACTIVIDAD 09. Realizar visitas como estrategia de articulación con los diferentes municipios para detectar e involucrar los deportistas de rendimiento que puedan existir en cada uno a los procesos deportivos.	Trabaje arduamente en los fogueos con las escuelas deportivas del municipio primariamente para consolidar el progreso de destrezas técnica, físicas de las deportistas de la disciplina de Para atletismo del departamento de Casanare. En este mes de competencia Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 10. Desarrollar procesos deportivos mediante competencias mínimo una vez al mes, para fortalecer la enseñanza, aprendizaje y fomento del deporte.	Trabaje con la programación de las salidas en el ámbito departamental antes del inicio de las competencias. Estas actividades se llevarán a cabo respetando rigurosamente los tiempos y objetivos consignados en el plan de trabajo que fue entregado y aprobado por la dirección Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 11. Apoyar de forma técnica deportiva el proceso de Juegos Intercolegiados de acuerdo con las necesidades de su disciplina deportiva.	Durante la ejecución del contrato he trabajado con deportista de diferentes instituciones educativas y se realiza fortalecimiento para las competencias venideras de los Juegos Intercolegiados Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 12. Verificar que para las sesiones de adiestramiento los deportistas cumplan con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte.	Es fundamental implementar un enfoque sistemático basado en la medición, el monitoreo y la evaluación constante de su estado, por ende trabaje bajo el plan metodológica entregado y aprobado dando cumplimiento con los protocolos establecidos por el Centro Especializado del Deporte Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 13. Llevar control de la asistencia de los deportistas beneficiados y presentar las correspondientes planillas en cada informe de actividades.	Se anexa el control de asistencia firmada por las deportistas de paraatletismo en los formatos entregados para el cumplimiento contractual, en un pdf anexado en el informe de actividades para el periodo a cobrar. Este proceso integral, que incluye medir para mejorar, permite tomar decisiones fundamentadas y adaptar las cargas según los resultados obtenidos en un ciclo continuo Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 14. Presentar en medio magnético de manera mensual y con la liquidación del contrato, la base de datos estadística de la población beneficiada según formato de Indercas, donde se incluyan los siguientes aspectos: a) Rango de edad: Primera infancia (0-5); Infancia (6-11); Adolescencia (12-17); b) Enfoque de género: masculino, femenino; c) Enfoque étnico: indígenas, Comunidades NARP, Población ROM, Ninguno; d) Enfoque diferencial: Víctimas del conflicto armado, habitante de calle, PPL-TD, PPR, población en pobreza extrema, personas con discapacidad, ninguno.	Entregue por medio digital la información recolectada de los deportistas beneficiados correspondiente al periodo de cobro, todo desglosado según el enfoque diferencial en los formatos establecidos por el INDERCAS. Se entrega una población total de 20 deportistas en la disciplina de para atletismo. ADOLESCENCIA 12 A 17 AÑOS 15 JUVENTUD 18 A 28 AÑOS 3 ADULTO 29 A 60 2 Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
ACTIVIDAD 15. Las demás asignadas por gerencia y/o supervisor de acuerdo con su objeto contractual.	Se atenderán las obligaciones complementarias designadas por el supervisor o la gerencia, en estricta observancia de los términos y condiciones estipulados en el acuerdo contractual Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 01. Cargar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en la plataforma de acuerdo con el formato establecido por el Instituto, con los respectivos anexos, planilla detallada y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en formato digital, y una vez aprobado por el supervisor presentarlo en	Se anexa y se carga los documentos requeridos para la ejecución contractual cono: • Informe de Actividades • Anexo informe de actividades • Mesociclo gráfico y escrito • Horarios de entrenamiento • Acta de sustentación (metodólogo) • Certificación expedida por el metodólogo • Certificación expedida por la liga • Formato Planilla de asistencia • Formato población beneficiada • Certificación de veracidad • Formato Registro fotográfico • Certificado de Deducciones FO-A-GFI-02 • Certificado decreto 1070 FO-A-GFI-08 • Certificado decreto 060-2023 • Copia del pago de Salud, pensión y riesgos Profesionales • Certificación Bancaria • Formato No obligado a facturar • Copia del RUT Periodo: Del	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0102 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

medio físico.	3 de febrero al 2 de marzo de 2026	
OBLIGACIÓN 02. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del INDERCAS, relacionadas con el objeto del contrato.	Se participa en reunión general realizada el día 10 de febrero de 2026 a las 2:00 p.m, donde el contexto principal mejorar procesos deportivos departamentales, las responsabilidades contractuales de los entrenadores, la entrega de los informes y la respecto a la socializó la hoja de ruta institucional para la vigencia 2026 Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 03. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el INDERCAS a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato.	Estoy atento a participar cuando fuere necesario en las actividades lideradas por el INDERCAS. Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 04. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020.	Se anexa el certificado del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva_/curso-integridad Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 05. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.	Durante la ejecución del contrato no he sabido de hechos de corrupción que afecten el cumplimiento de las actividades contractuales Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 06. Presentar antes del primer pago evidencias sobre su participación, replica e información a los padres de familia, deportistas y demás personas del entorno sobre la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte liderada por el Ministerio del Deporte.	Para dar cumplimiento a esta obligación durante el periodo comprendido en el 03/02/2026 al 02/03/2026 En cumplimiento de la presente obligación contractual, se realizó la socialización y réplica de la campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, iniciativa liderada por el Ministerio del Deporte el cual se evidencia en le registro fotográfico entregado en el informe. En donde se expone que es Prevención de Violencias Basadas en Género (VBG) en el contexto deportivo es un conjunto de acciones y estrategias diseñadas para evitar cualquier acto dañino dirigido contra una persona debido a su género. Se basa en el desequilibrio de poder y afecta desproporcionadamente a mujeres, niñas y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 07. Realizar mensualmente una campaña para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte, para lo cual deberá dejar constancia del hecho por escrito.	En cumplimiento a la obligación se trabaja este mes en desarrolla mensualmente una socialización con los deportistas en donde al de iniciar un entrenamiento se dedica 10 minutos a un tema de VBG. Dinámica: Preguntas y respuestas rápidas: sirven para agilizar la comunicación, automatizar la atención al de los deportistas Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 08. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa.	Ejecute cada na de las actividades y obligaciones contractuales de manera autonma e independiente en la disciplina de Paraatletismo del Departamento de Casanare Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 09. Respaldar la ejecución de sus actividades, donde se evidencié los beneficios de realizar regularmente la práctica del deporte, la recreación, actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, siempre preservando los derechos de los menores de edad determinados en la ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual el	El atletismo adaptado ofrece beneficios físicos (mejora cardiovascular, muscular, coordinación), psicológicos (autoestima, independencia, bienestar emocional) y sociales (inclusión, comunidad, reducción del aislamiento) para personas con discapacidad, promoviendo la autonomía, la superación personal y una vida más activa, canalizando energía y enseñando disciplina y trabajo en equipo. Todo esta evidenciado en el registro fotográfico Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0102 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento.		
OBLIGACIÓN 10. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Ejecute de manera profesional, ética y responsable las actividades para el cumplimiento contractual de la disciplina de Paraatletismo del Departamento de Casanare Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 11. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato.	He desarrollado las funciones inherentes al objeto del contrato con un alto compromiso ético y eficiencia operativa, asegurando que cada tarea se realice dentro de los plazos establecidos y bajo estándares de honestidad y transparencia institucional Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Ejecute mis labores conservando de los principios éticos y valores institucionales, asegurando que cada una de las etapas del proceso contractual se desarrolle bajo estándares de transparencia, rectitud y compromiso con la excelencia Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 13. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.	Me comprometo a informar de manera expedita sobre cualquier situación que represente un riesgo potencial para el patrimonio de la entidad, garantizando una comunicación oportuna para la toma de decisiones preventivas Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 14. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.	Durante el ciclo comprendido entre el 03 de febrero y el2 de marzo de 2026, la ejecución de las actividades se ajustó a las recomendaciones y sugerencias técnicas suministradas por los supervisores asignados. Se garantizó una respuesta oportuna a cada solicitud, reconociendo la facultad de la supervisión para velar por la integridad contractual y asegurando que la documentación presentada cumpla con todos los estándares institucionales requeridos. Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 15. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor	Se efectuará la entrega de informes extraordinarios al metodólogo Bladimir Barrera Corredor cuando fuere necesario de manera discrecional y oportuna, atendiendo a las solicitudes de información que se presenten fuera del cronograma ordinario. Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 16. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia.	Cumplí con la radicación de los informes mensuales de gestión, los cuales deberán contener una descripción pormenorizada de las tareas ejecutadas durante el periodo correspondiente, incluyendo los soportes documentales que evidencien dicho cumplimiento, dentro del término perentorio de los primeros cinco (05) días hábiles posteriores al cierre de cada mes los cuales se anexa: Oficio remisorio Anexo del informe Macro-Meso escrito-Mesociclo Horarios Acta de sustentación Certificado aprobado por el metodólogo Certificado de la Liga de TEJO de Casanare Asistencia firmada Población Beneficiada Demas documentos contables Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 17. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato.	Durante el presente periodo, la ejecución de las actividades se está llevando a cabo mediante la disposición de recursos propios y herramientas técnicas de mi propiedad, garantizando la autonomía operativa necesaria. Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026 Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20
OBLIGACIÓN 18. Allegar el certificado del examen pre-ocupacional dentro de los términos establecidos en el Decreto 0723 de 2013.	El certificado de aptitud laboral derivado del examen pre-ocupacional se encuentra debidamente indexado en el expediente digital de la hoja de vida cargada en la plataforma SECOP II, como soporte integral para el proceso de contratación. Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0102 - de 2026-01-29 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

OBLIGACIÓN 19. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los Estudios Previos y del presente contrato.	La ejecución de mis funciones se desarrolla en estricta observancia de los lineamientos trazados en los Estudios Previos y el marco normativo del contrato. Me aseguro de materializar cada compromiso adquirido, velando por la excelencia operativa y el cumplimiento de los indicadores de gestión que rigen este vínculo contractual. Periodo: Del 3 de febrero al 2 de marzo de 2026	20

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



GELMAR GIRALDO GUANARO
Contratista

1. **ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO**:

- **Selección trabajada**: CATEGORIA JUVENIL
- **Macrociclo en proceso**: I
- **Periodo**: PREPARATORIO
- **Etapa**: PREPARACION GENERAL
- **Tipo de Mesociclo**: ESPECIAL/ DESARROLLADOR
- **Tipos de Microciclos** CORRINETE, CORRIENTE, CORRIENTE CHOQUE.

OBJETIVO MESOCICLO ESPECIAL/DESARROLLADOR: fase de entrenamiento deportivo enfocado en la preparación específica, aumentando la intensidad y acercándose a los movimientos competitivos.

MICROCICLO 1- CORRIENTE. estimular la mejora de la condición física y perfeccionar aspectos técnico-tácticos mediante una carga de trabajo media y constante.

MICROCICLO 2- CORRIENTE. estimular la mejora de la condición física y perfeccionar aspectos técnico-tácticos mediante una carga de trabajo media y constante.

MICROCICLO 3- CORRIENTE. estimular la mejora de la condición física y perfeccionar aspectos técnico-tácticos mediante una carga de trabajo media y constante.

MICROCICLO 4- CHOQUE. Alta carga para romper la rutina y forzar la adaptación

- **Horas trabajadas**: 120 horas

- **Unidades de entrenamiento**: se planificaron 44, se realizaron 44 sesiones.

- **Dificultades técnicas afrontadas y correctivos aplicados**.

Para el periodo comprendido entre el 03 de febrero al 02 de marzo de 2026, se desarrolla respectivo trabajo de perfilamiento en las discapacidades que hacen parte del sistema Paralímpico, falta de generación de espacios deportivos.

- ✪ Anexo el plan gráfico y escrito, mesociclo correspondiente al periodo del 03 de febrero al 02 de marzo 2026, de la categoría juvenil y mayores de Casanare.

2. **COMPETENCIAS A LAS QUE ASISTIÓ**:
   - ✪ Se participo en evento preparatorio COPA DE PARAATLETISMO VALLE ORO PURO.

3. REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS

- ✪ El 10 de febrero de asistió a reunió convocada por el señor gerente
  Lugar: Estadio Santiago de las Atalayas
  Objeto: socialización parámetros entrenadores y presentación grupo interdisciplinario

4. TEST VALORACIONES:

- ✪ Teste de choque, con el objetivo valorar la condición física del deportistas

5. **ASISTENCIA**

- ✪ Anexo planillas de asistencia población beneficiada periodo del junio

GELMAR GIRALDO GUANARO
Entrenador

PLAN ESCRITO SELECIONES PARAATLETISMO

2026

PRESENTADO POR:

GELMAR GIRALDO GUANARO

74.860.607 de Yopal Casanare

Contrato. 0102-2026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO NTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

CATEGORIAS: U18, U20, Y MAYORES.

EDADES: U18: 16,17 AÑOS Y U20: 18, 19 Y MAYORES: 20 AÑOS EN ADELNATE

METODÓLOGO: BLADIMIR BARRERA CORREDOR

INDERCAS

JUSTIFICACIÓN

El deporte paralímpico es crucial porque no solo promueve la salud física y el bienestar de las personas con discapacidad, sino que también fomenta la inclusión social, desafía estereotipos y eleva la autoestima de los atletas. Además, impulsa cambios sociales positivos y promueve una mayor conciencia sobre la discapacidad fomenta la salud física y mental. Los atletas paralímpicos son ejemplos de perseverancia, superación y determinación, inspirando a otros a perseguir sus metas y a no darse por vencidos, independientemente de sus desafíos, este sector deportivo toma cada vez más fuerza que permite seguir proyectando deportistas a la competición en las discapacidades que hacen parte del sistema paralímpico y donde Casanare cuenta con proyección de deportistas a la competición en diferentes eventos del calendario nacional e Internacional igualmente fortalecer los procesos a los JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONLES 2027 Y JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES JUVENILES 2028.

En el sector Paralímpico es importante que la adaptación de la técnica se ajustan los movimientos y gestos deportivos para que sean accesibles y efectivos para atletas con diversas discapacidades. Por ejemplo, en el atletismo, un atleta con discapacidad visual puede utilizar un guía o un sistema de sonido para orientarse en la pista siendo de esta manera más eficaz el proceso del entrenamiento deportivo. Los atletas paralímpicos son modelos para seguir, inspirando a otros y cambiando la percepción sobre las capacidades de las personas con discapacidad, en atención a lo anterior se generarán espacios deportivos para la promoción y masificación del deporte en Casanare en diferentes categorías en la rama femenino y masculino.

PLAN DE ENTRENAMIENTO	
TIPO DE MACROCICLO	MACROCICLO I
MESOCICLOS PLANIFICADOS	6 MESOCICLOS
HORAS PLANIFICADAS POR MICROCICLO	30 HORAS
HORAS DE TRABAJO POR MESOCICLO	120 HORAS
HORAS DE TRABAJO POR MACROCICLO	720 HORAS

OBJETIVOS DEL MACROCICLO

OBJETIVOS GENERALES:

Fomentar la práctica del Paratletismo en las áreas de carreras, saltos y lanzamientos en los jóvenes en el departamento de Casanare, impulsado la competición y la proyección de deportistas en las diferentes categorías que hacen parte del sistema paralimpico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir conocimientos teóricos sobre las diferentes modalidades y reglas del paraatletismo.
- Mejorar el desarrollo de las habilidades coordinativas
- Adquirir conocimientos teóricos sobre las técnicas de las diferentes disciplinas atléticas.
- Mejorar el desarrollo de habilidades técnicas del atletismo en cada una de sus modalidades
- Incrementar mejorar el desarrollo de las capacidades físicas (resistencia, velocidad, fuerza y flexibilidad.)
- Comprender la importancia de la entrada en calor antes de realizar ejercicio físico.

- Identificar y realizar los movimientos básicos y técnicos de la carrera de velocidad.
- Ejecutar correctamente las técnicas del salto en largo
- Conocer y aplicar gestos predeportivos y técnicos del lanzamiento en atletismo.
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo a través de dinámicas grupales.
- Desarrollar la capacidad de análisis y autoevaluación.
- Aprender a trabajar en equipo y a apoyar a los compañeros.

COMPONENTES DEL MACROCICLO

1. **Mesociclo corriente del 29 de enero al 25 de febrero de 2026.**

MESOCICLO ESPECIAL/DESARROLLADOR: fase de entrenamiento deportivo enfocado en la preparación específica, aumentando la intensidad y acercándose a los movimientos competitivos.

Contiene 4 microciclos de 3 CORRINETES 1 DE CHOQUE: objetivo principal es facilitar el paso de un ciclo a otro, permitiendo la fase de adaptación del deportista y preparando el cuerpo para la siguiente fase de entrenamiento o competición.

1. Corriente
2. Corriente
3. Corriente
4. Choque

FÍSICO

MICRO 1:

- **Trotes ligeros:** Actividad de intensidad media, con énfasis en la recuperación de la frecuencia cardíaca y la respiración.
- **Ejercicios de fuerza de baja intensidad:** Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga.

MICRO 2:

- **Carrera continua suave:** Correr a un ritmo muy ligero, manteniendo una conversación fluida.
- **Ejercicios de técnica de carrera a baja intensidad:** Ejecución de ejercicios como skipping o elevación de rodillas a baja, velocidad, enfocándose en la técnica correcta.
- **Ejercicios de fuerza de baja intensidad:** Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga.

MICRO 3:

- **Ejercicios de movilidad articular:** Movimientos suaves y amplios de las articulaciones para mejorar la flexibilidad y reducir la rigidez.

- **Ejercicios de fuerza de baja intensidad:** Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga.

MICRO 4:

- **Carrera continua suave:** Correr a un ritmo muy ligero, manteniendo una conversación fluida.
- **Ejercicios de técnica de carrera a baja intensidad:** Ejecución de ejercicios como skipping o elevación de rodillas a baja, velocidad, enfocándose en la técnica correcta.
- **Ejercicios de fuerza de baja intensidad:** Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga.

TÉCNICO

MICRO 1:

- Ejercicios de técnicas de carrera, en diferentes direcciones
- Carreras progresivas enfatizando el desarrollo de la técnica de carrera
- **Ejercicios de fuerza de baja intensidad:** Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga. (EJERCICIOS CARGADA OLIMPICA)
- Ejercicios metodológicos de los lanzamientos.

MICRO 2:

- Ejercicios de técnicas de carrera, en diferentes direcciones
- Carreras progresivas enfatizando el desarrollo de la técnica de carrera

- **Ejercicios de fuerza de baja intensidad:** Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga. (EJERCICIOS CARGADA OLIMPICA)
- Ejercicios metodológicos de los lanzamientos

MICRO 3

- Ejercicios de técnicas de carrera, en diferentes direcciones
- Carreras progresivas enfatizando el desarrollo de la técnica de carrera
- **Ejercicios de fuerza de baja intensidad:** Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga. (EJERCICIOS CARGADA OLIMPICA)
- Ejercicios metodológicos de los lanzamientos

MICRO 4:

- Ejercicios de técnicas de carrera, en diferentes direcciones
- Carreras progresivas enfatizando el desarrollo de la técnica de carrera
- **Ejercicios de fuerza de baja intensidad:** Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga. (EJERCICIOS CARGADA OLIMPICA)
- Ejercicios metodológicos de los lanzamientos

TÁCTICO

MICRO 1:

- **Carreras de velocidad:** Enfocadas en la salida explosiva, la transición rápida a la fase de vuelo y la máxima velocidad durante la carrera
- **Pruebas de lanzamiento:** Técnicas específicas para optimizar la fuerza y la técnica de lanzamiento, así como la posición en la zona de lanzamiento

MICRO 2:

- **Simulaciones de carrera:** Crear situaciones de carrera similares a la competición para practicar las tácticas y mejorar la toma de decisiones.

MICRO 3:

- **Pruebas de lanzamiento:** Técnicas específicas para optimizar la fuerza y la técnica de lanzamiento, así como la posición en la zona de lanzamiento
- **Simulaciones de carrera:** Crear situaciones de carrera similares a la competición para practicar las tácticas y mejorar la toma de decisiones.

MICRO 4:

- **Pruebas de lanzamiento:** Técnicas específicas para optimizar la fuerza y la técnica de lanzamiento, así como la posición en la zona de lanzamiento
- **Simulaciones de carrera:** Crear situaciones de carrera similares a la competición para practicar las tácticas y mejorar la toma de decisiones

- Revisar videos de carreras propias o de atletas de alto nivel para identificar fortalezas y debilidades y mejorar la técnica y la táctica.

UNIDADES DE ENTRENAMIENTO

PLANEADAS VS REALIZADAS	
SE PLANIFICARON 24 DIAS	24 SESIONES 5 HORAS POR SESION
VOLUMEN H0RAS 120	

DIFICULTADES AFRONTADAS	CORECTIVOS APLICADOS
La adaptación aumento gradual de lntensidad.	La competencia nos permite seguir mejorando, fortaleciendo y proyectando nuevos referentes deportivos.

LOGROS

EVENTO/AÑO	LOGRO
Campeonato nacional de Paraatletismo Interligas y Clubes - Cali	10 Medallas de oro, 6 Medallas de plata, 4 Medallas de bronce.
Campeonato Nacional Interligas de Paraatletismo categoría mayores.	4 Medallas de oro, 7 Medallas plata, 4 Medallas de bronce.

REUNIONES INTREDISCIPLINARIAS

PROGRAMADAS	REALIZADAS
Reunión deportistas y padres de familia	Se convoco reunión para socialización de procedimientos administrativos ante la federación y programa deportista apoyado

TEST DE VALORACIONES

TEST: velocidad, Fuerza, Saltos, resistencia.

TEST: Específicos

CRONOGRAMA ACTIVIDADES

Febrero 3 al 2 julio de 2026

ACTVIDAD	FECHA	OBJETIVO	LUGAR
Test de choque	12 de enero	Evaluar nivel técnico y físico	Yopal
Competencia preparatoria	24 al 28 de febrero	Evaluar el desarrollo técnico y físico de los deportistas proyectados a JDPN	Cali
Competencia fundamental	6 al 12 de abril	Campeonato Nacional Interligas, competencia fundamental	Cali
Competencia preparatoria	10 al 16 de junio	Evaluación y control del desarrollo técnico y físico de los deportistas en las modalidades de pista y campo.	Ibagué

GELMAR GIRALDO GUANARO
Entrenador.

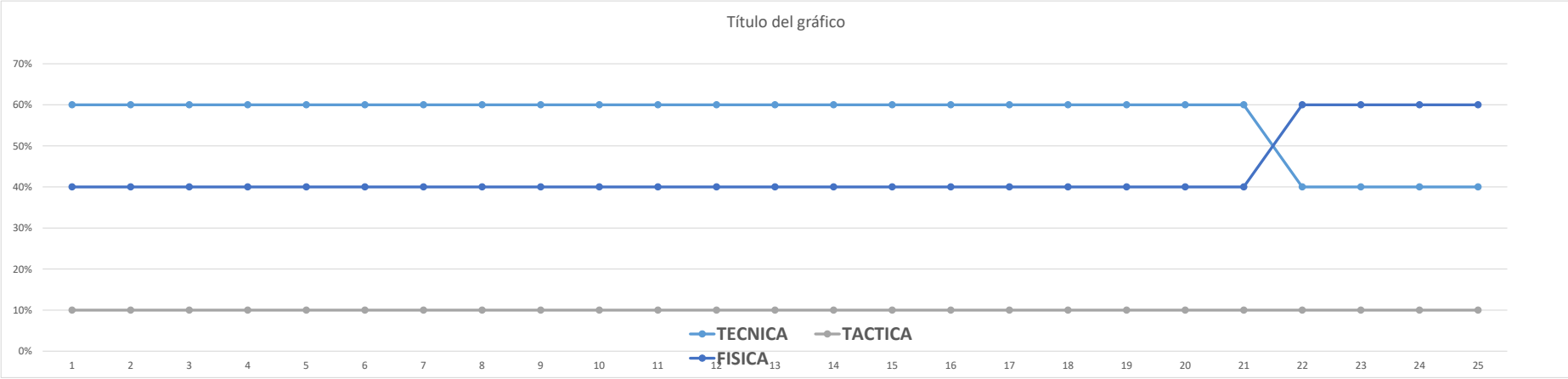
MACROCICLO # I. PLANIFICACION SELECCIÓN PARAATLETISMO

CATEGORIA: JUVENIL– MAYORES GENERO: M Y F FECHA DEL PLAN ANUAL: DEL 1 DE ENERO AL 24 DE JUNIO DE 2026

ENTRENADOR: GELMAR GIRALDO GUANARO

1	MESES	ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO				TOTAL
2	Macrociclos	I																									1
3	Periodos	PREPARATORIO								COMPETITIVO													TRANSITORIO				3
4	Etapas	PREPARACION GENERAL				PREPARACION ESPECIAL				PRE- COMPETITIVO					COMPETITIVO												4
5	No Mesociclos	1				2				3					4				5				6				6
6	Tipos de Mesociclos	BASICO/DESARROLLADOR				ESPECIAL/DESARROLLADOR				PRE-COMPETITIVO					COMPETITIVO				COMPETITIVO				ESTABILIZADOR				5
7	No Microciclos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	25
8	Tendencia del Microciclo	INT	C	C	c	C	C	C	CH	PRE	C	C	C	CH	C	CO	R	R	C	C	CO	R	R	C	C	CRR	
9	Fecha de inicio y final del micro	1	8	15	22	29	5	12	19	26	2	9	16	23	30	7	14	21	28	4	11	18	25	2	9	16	
		7	14	21	28	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	24	
10	Dias w microciclo	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	150
11	Sesiones del microciclo	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	150
12	Horas x sesion	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	125
13	Horas x microciclo	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	625
14	Competencias Preparatorias									CP																	
15	Competencias fundamentales															CF					CF						
16	Test Pedagogicos, fisicos y tecnicos	TI	TF											TT		TT											
17	Pronostico									MMT						MMT					MMT						
18	Volumen en minutos	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	37500
19	Preparacion técnica % Minutos	60%	60%	60%	60%	60%	70%	80%	80%	90%	60%	60%	70%	80%	90%	95%	60%	60%	70%	80%	95%	60%	40%	40%	40%	40%	
		700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	17500
20	Preparacion tactica%Minutos	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
		200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	5000
21	Preparacion física % Minutos	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	60%	60%	60%	60%	
		500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	12500

GRAFICA DE LOS COMPONENTES DE LA PREPARACION EN PORCENTAJES POR MICROCICLOS																									
MICROCICLOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
PREPARACION TECNICA	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	40%	40%	40%	40%
PREPARACION TACTICA	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
PREPARACION FISICA	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	60%	60%	60%	60%



INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION MECI - CALIDAD	CÓDIGO: RAGCC52
	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 20/02/2013
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01

MODELO DE METODOLOGICOS PARA LA PRESENTACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO

NOMBRE DEL ENTRENADOR:	GELMAR GIRALDO GUANARO									
DEPORTE: ATLETISMO		**CATEGORIA:** *JUVENIL* - MAYORES		**MODALIDAD:**		**EDAD: 17 - 27** AÑOS			
MACROCICLO No 1	**FECHA:** DEL 29 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO 2026			**TIPO DE MESOCICLO:** TRANSITORIO					
TIPO DE MICROCICLOS	**MICRO1**		**MICRO 2**		**MICRO3**		**MICRO 4**		**MICRO 5**	
	BASICO/DESARROLLADOR		ESPECIAL/DESARROLLADOR		PRE- COMPETITIVO		COMPETITIVO		RECUPERACION	
FECHAS DE MICROCICLO	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**	**Ini**	**Fin**
	29-ene	*4-Feb*	*5-Feb*	*11-Feb*	*12-Feb*	*18-Feb*	*19-Feb*	*25-Feb*		
OBJETIVOS MESOCICLO	*Facilitar la recuperación física y mental después de un periodo de entrenamiento intenso, permitiendo disminuir la carga de entrenamiento, para un siguinte ciclo de entrenamiento.*									
MICROCICLOS #	**1**		**2**		**3**		**4**		**5**	
TECNICO	**VOL:** 120	**INT:** 70	**VOL:** 120	**INT:** 70	**VOL:** 120	**INT:** 70	**VOL:** 120	**INT:** 70	**VOL:** 120	**INT:** 70%
VOL MIN: *700*	Ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y tecnica de los lanzamientos.		Ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y tecnica de los lanzamientos.		Ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y tecnica de los lanzamientos.		Ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y tecnica de los lanzamientos.		Ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica.	
INT FRECAR:										
TACTICO	**VOL:** 25	**INT:** 50%	**VOL:** 25	**INT:** 50%	**VOL:** 25	**INT:** 50%	**VOL:** 25	**INT:** 50%	**VOL:** 25	**INT:** 50%
VOL MIN: *200*	optimizar el desarrollo fisico y tecnico		optimizar el desarrollo fisico y tecnico		optimizar el desarrollo fisico y tecnico		optimizar el desarrollo fisico y tecnico		optimizar el desarrollo fisico y tecnico	
INT FRECAR:										
FISICOS	**VOL:** 100	**INT:** 70%	**VOL:** 100	**INT:** 70%	**VOL:** 100	**INT:** 70%	**VOL:** 100	**INT:** 70%	**VOL:** 100	**INT:** 75%
VOL MIN: *500*	Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga		Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga		Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga		Flexiones, sentadillas, zancadas, o ejercicios con pesas ligeras, priorizando la técnica y evitando la fatiga		Flexiones, sentadillas, velocidad	
INT FRECAR:										
VOLUMEN TOTAL MIN	1500		1500		1500		1500		1500	
INTENSIDAD	60%		70%		70%		70%		60%	
MEDIOS	PESAS, BALONES MEDICINALES, DISCOS, JABALINAS, CONOS, AROS,BASTONES		PESAS, BALONES MEDICINALES, DISCOS, JABALINAS, CONOS, AROS,BASTONES		PESAS, BALONES MEDICINALES, DISCOS, JABALINAS, CONOS, AROS,BASTONES		PESAS, BALONES MEDICINALES, DISCOS, JABALINAS, CONOS, AROS,BASTONES			
METODOS	REPETICIONES		REPETICIONES		REPETICIONES		REPETICIONES			
EVALUACION	DIRECTA		DIRECTA		DIRECTA		DIRECTA			

GELMAR GIRALDO GUANARO

V°B° Metodologo: BLADIMIR BARRERA CORREDOR

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

HORARIOS DE ENTRENAMIENTO 2025

Gobernación de Casanare

DEPORTE	ENTRENADOR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
PARAATLETISMO	GELMAR GIRALDO GUANARO	7:30 A 10: 00 AM, DE 3:00 PM A 6:00 PM LUGAR: ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS					8:00 A 11:00 AM ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	DESCANSO

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA
FO-A-GDO-08
04-08-2017
Versión 02

300.05.02

ACTA No. 1

TIPO: Sustentación plan de entrenamiento Atletismo (VISUAL) – GELMAR GIRALDO GUANARO CTO 102-2026				**TEMA**: Sustentación plan de entrenamiento Atletismo (VISUAL) – GELMAR GIRALDO GUANARO CTO 102-2026				
FECHA:	2026	3	26	**HORA:**	10:00 Am	a	11:00 Am	
	Año	Mes	Día		Inicial		Final	

LUGAR:	POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ OFICINA DEPORTES
OBJETIVO:	Sustentación plan de entrenamiento Atletismo (VISUAL) – GELMAR GIRALDO GUANARO CTO 102-2026

ASISTENTES

Nombre Completo	Entidad/Dependencia/Cargo	Correo / Tel.	Firma
BLADIMIR BARRERA CORREDOR	INDERCAS, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, METODOLOGIA	bmetodologia@indercas-casanare.gov.co 3118547945	
GELMAR GIRALDO GUANARO	ENTRENADOR DEPARTAMENTAL - ATLETISMO	gelmarggg@gmail.com 3114793194	

AGENDA / ACTIVIDADES

1	Sustentación del plan de entrenamiento
2	Objetivos y metas
3	Cronograma de eventos
4	Horarios y sitio de trabajo

DESARROLLO DE LA REUNION:

A continuación, se describe el plan de entrenamiento propuesto por la entrenadora para el vigente contrato donde describe los parámetros metodológicos a desarrollar en su disciplina deportiva:

OBJETIVOS DEL MACROCICLO

OBJETIVOS GENERALES:

Fomentar la práctica del Paratletismo en las áreas de carreras, saltos y lanzamientos en los jóvenes en el departamento de Casanare, impulsado la competición y la proyección de deportistas en las diferentes categorías que hacen parte del sistema paralimpico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir conocimientos teóricos sobre las diferentes modalidades y reglas del paraatletismo.
- Mejorar el desarrollo de las habilidades coordinativas
- Adquirir conocimientos teóricos sobre las técnicas de las diferentes disciplinas atléticas.
- Mejorar el desarrollo de habilidades técnicas del atletismo en cada una de sus modalidades
- Incrementar mejorar el desarrollo de las capacidades físicas (resistencia, velocidad, fuerza y flexibilidad.)
- Comprender la importancia de la entrada en calor antes de realizar ejercicio físico.

COMPONENTES DEL MACROCICLO

1. **Mesociclo transitorio del 25 de noviembre al 24 de diciembre de 2026.**

MESOCICLO TRANSITORIO: fase de entrenamiento que se sitúa entre dos periodos principales de entrenamiento, como el periodo de competición y el periodo de transición

Contiene 4 microciclos de Recuperación: objetivo principal es facilitar el paso de un ciclo a otro, permitiendo la recuperación del deportista y preparando el cuerpo para la siguiente fase de entrenamiento o competición.

1. Recuperación
2. Recuperación
3. Recuperación
4. Recuperación

UNIDADES DE ENTRENAMIENTO

PLANEADAS VS REALIZADAS	
SE PLANIFICARON 24 DIAS	24 SESIONES 5 HORAS POR SESION
VOLUMEN H0RAS 120	

DIFICULTADES AFRONTADAS	CORECTIVOS APLICADOS
La adaptación aumento gradual de Intensidad.	La competencia nos permite seguir mejorando, fortaleciendo y proyectando nuevos referentes deportivos.

LOGROS

EVENTO/AÑO	LOGRO
Campeonato nacional de Paraatletismo Interligas y Clubes - Cali	10 Medallas de oro, 6 Medallas de plata, 4 Medallas de bronce.
Campeonato Nacional Interligas de Paraatletismo categoría mayores.	4 Medallas de oro, 7 Medallas plata, 4 Medallas de bronce.

REUNIONES INTREDISCIPLINARIAS

PROGRAMADAS	REALIZADAS
Reunión deportistas y padres de familia	Se convoco reunión para socialización de procedimientos administrativos ante la federación y programa deportista apoyado

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA
FO-A-GDO-08
04-08-2017
Versión 02

300.05.02 ACTA No. 1

CRONOGRAMA ACTIVIDADES

Febrero 3 al 2 julio de 2026

ACTVIDAD	FECHA	OBJETIVO	LUGAR
Test de choque	12 de enero	Evaluar nivel técnico y físico	Yopal
Competencia preparatoria	24 al 28 de febrero	Evaluar el desarrollo técnico y físico de los deportistas proyectados a JDPN	Cali
Competencia fundamental	6 al 12 de abril	Campeonato Nacional Interligas, competencia fundamental	Cali
Competencia preparatoria	10 al 16 de junio	Evaluación y control del desarrollo técnico y físico de los deportistas en las modalidades de pista y campo.	Ibagué

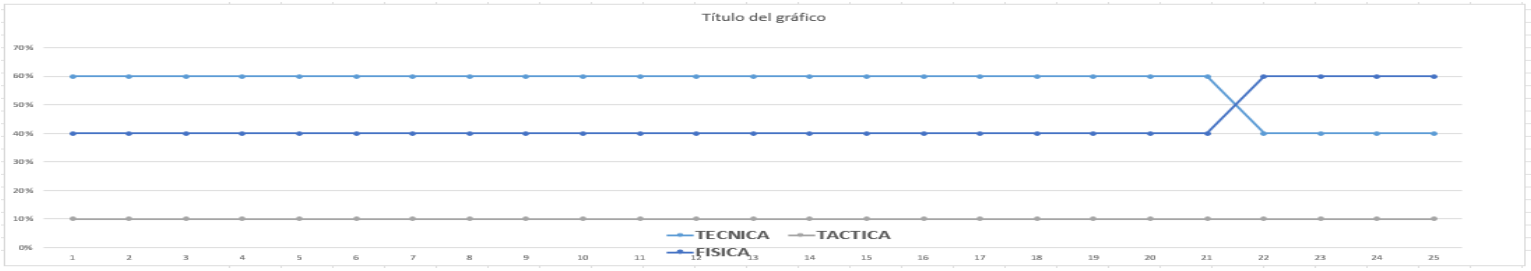
MACROCICLO # I. PLANIFICACION SELECCIÓN PARAATLETISMO
CATEGORIA: JUVENIL– MAYORES GENERO: M Y F FECHA DEL PLAN ANUAL: DEL 1 DE ENERO AL 24 DE JUNIO DE 2026
ENTRENADOR: GELMAR GIRALDO GUANARO

	MESES	ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO						JUNIO					TOTAL
2	Macrociclos	II																												1
3	Periodos	PREPARATORIO													COMPETENCIA															3
4	Etapas	PREPARACION GENERAL				PREPARACION ESPECIAL				PRE– COMPETITIVO					COMPETITIVO													TRANS		4
5	No Mesociclos	1				2				3					4				5				6					TRANS		6
6	Tipos de Mesociclos	BASICO DESARROLLADOR								BASICO ESPECIAL					COMP															5
7	No Microciclos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25				25
8	Tendencia del Microciclo	INT	C	C	R	C	C	C	CH	CO	C	C	C	CP	C	CF	R	R	C	C	CP	R	R	C	C	CRR				
9	Fecha de inicio y final del micro	1	8	15	22	29	5	12	19	26	2	9	16	23	30	7	14	21	28	4	11	18	25	2	9	16				
		7	14	21	28	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	24				
10	Dias w microciclo	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6				150
11	Sesiones del microciclo	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6				150
12	Horas x sesion	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				125
13	Horas x microciclo	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25				625
14	Competencias Preparatorias									CP											CP									
15	Competencias fundamentales															CF														
16	Test Pedagogicos, fisicos y tecnicos	TI	TF											TT		TT														
17	Pronostico								PODIUM							PODIUM					PODIUM									
18	Volumen en minutos	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500				37500
19	Preparacion técnica % Minutos	60%	60%	60%	60%	60%	70%	80%	80%	80%	60%	60%	70%	80%	80%	90%	60%	60%	70%	80%	80%	60%	40%	40%	40%	40%				
		700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700				17500
20	Preparacion tactica%Minutos	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%				
		200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200				5000
21	Preparacion física % Minutos	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	60%	60%	60%				
		500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500				12500

Página 1

GRAFICA DE LOS COMPONENTES DE LA PREPARACION EN PORCENTAJES POR MICROCICLOS

MICROCICLOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
PREPARACION TECNICA	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	40%	40%	40%	40%
PREPARACION TACTICA	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
PREPARACION FISICA	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	60%	60%	60%	60%



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA
FO-A-GDO-08
04-08-2017
Versión 02

300.05.02

ACTA No. 1

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

HORARIOS DE ENTRENAMIENTO 2026

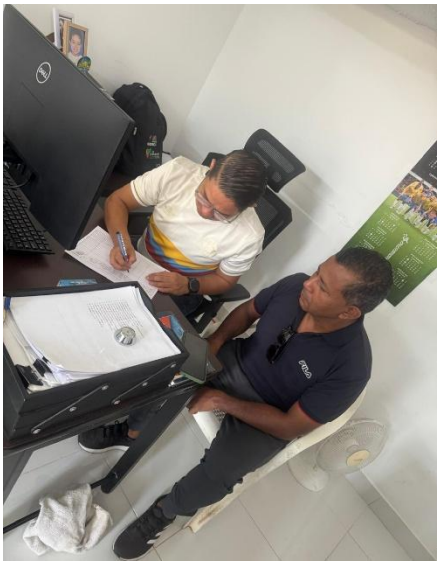
Gobernación de Casanare

DEPORTE	ENTRENADOR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
PARAATLETISMO	GELMAR GIRALDO GUANARO	7:30 A 10: 00 AM, DE 3:00 PM A 6:00 PM LUGAR: ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS					8:00 A 10:00 AM ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	DESCANSO

Compromisos	Responsables	Fechas
❖ Informar de manera oportuna al metodólogo de apoyo el cambio en los horarios o sitios de trabajo.	GELMAR GIRALDO GUANARO	
❖ Informar de manera oportuna al metodólogo de apoyo algún ajuste al plan de entrenamiento.	GELMAR GIRALDO GUANARO	
❖ Informar de manera oportuna al metodólogo de apoyo algún cambio en las competencias fundamentales o preparatorias.	GELMAR GIRALDO GUANARO	







INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICACION
FO-A-GDO-04
04-08-2017
Versión 02

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO – INDERCAS - METODOLOGO

CERTIFICA Y/O DEJA CONSTANCIA QUE:

Que el entrenador, **GELMAR GIRALDO GUANARO**, identificado con cedula de ciudadanía No.74860607 de YOPAL, cumplió con las actividades metodológicas, consignadas en el contrato de prestación de servicios No – 102-2026, el cual tiene como objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO, para el periodo comprendido entre el 03-02-2026 al 03-03-2026

La anterior se expide a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

BLADIMIR BARRERA CORREDOR

Profesional Universitario – Metodólogo

CLUB FEDERADO DE PARAATLETISMO AGUILAS
Reconocimiento Deportivo No 060 del 3 junio de 2022 Personería Jurídica 0037 del 10 de agosto del 2022 afiliación a la FEDERACION COLOMBIANA DE PARAATLETISMO Resolución 067 del 7 de diciembre del 2022
NIT 901843356

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB FEDERADO DE PARAATLETISMO AGUILAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS.

CERTIFICA:

Que, **GELMAR GIRALDO GUANARO,** identificado con CC. No. 74.860.607de Yopal, dio cumplimiento a las actividades del contrato. 0102 del 29/01/2026, con el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO NTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO. En el periodo de labores del 03 de febrero al 02 de marzo de 2026.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado el día 14 de abril de 2026 en la ciudad de Yopal – Casanare.

Atentamente,



ANA ELCY CONDE TUAPNTEVE
Representante Legal

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO	PAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

NOMBRE DEL ENTRENADOR: GELMAR GIRALDO GUANARO
DEPORTE: PRAATLETISMO
EDADES: 15 a 28 AÑOS
PERIODO: 03/02/2026 AL 02/03/2026
CONTRATO: 102
FECHA: 29/01/2026
SEMANA N°: 1
SEMANA N° 2

N°	SESIONES Y FECHAS / NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO F	SEXO M	DIAS DE TRABAJO 5	6	7	8	9			ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	DIAS DE TRABAJO 12	13	14	15	16			ASISTENCIA %	FIRMA DEPORTISTAS	OBSERVACIONES GENERALES
1	MARYURY VILLAMIZAR CAMACHO	X		A	A	A	A	A			100%	Maryury	A	A	A	A	A			100%	Maryury	
2	JUAN FERNANDO DOMINGUEZ		X	A	A	A	A	F			90%.	Juan D	A	A	A	A	F			90%.	Juan D.	
3	MAIDY LORENA AVELLA PAN	X		A	A	A	A	A			100%	Maidy Lorena	A	A	A	A	A			90%.	Maidy Lorena	
4	SARA VALENTINA OSPINA	X		A	A	A	A	A			100%	Sara	A	A	A	A	A			100%	Sara	
5	SANTIAGO ANDRES ORTIZ		X	A	A	F	A	A			90%.	Santiago O	A	A	F	A	A			100%	Santiago O	
6	JULIAN ESTEBAN GIRALDO		X	A	A	A	A	A			100%	JULIAN	A	A	A	A	A			83%	JULIAN	
7	JUAN PABLO ROJAS SEGUA		X	A	A	A	A	A			100%	Juan Rojas	A	A	A	A	A			100%	Juan Rojas	
8	CESAR AGUSTO RUEDA GONZALEZ		X	A	A	A	A	A			100%	Cesar Rueda	A	A	A	A	A			90%.	Cesar Rueda	
9	EMILY OÑATE SANCHEZ	X		A	A	A	A	A			100%	Emily O.	A	A	A	A	A			90%.	Emily O.	
10	JUAN DAVID LEMUS GONZALEZ		X	A	A	A	A	A			100%	Juan Lemus	A	A	A	A	A			100%	Juan Lemus	
11	MARIA DEL CARME REYES V.	X		A	A	A	A	F			100%	Maria R	A	A	A	A	F			100%	Maria R	
12	MARIA SOLANGEL REYES V.	X		A	A	A	A	A			100%	Angie G	A	A	A	A	A			83%	Angie G.	
13	ANGIE LIZETH GUERRERO SANABRIA	X		A	A	A	A	A			100%	Lizeth. S	A	A	A	A	A			100%	Lizeth. S	
14	HECTO PERILLA LEGUIZAMO		X	A	A	A	A	A			83%	Hector P.	A	A	A	A	A			100%	Hector P.	
15	CAROLINA VARGAS DIAZ	X		A	A	A	A	A			100%	Carolina. V	A	A	A	A	A			90%.	Carolina V	
16	SANTIAGO RAMIREZ RAMIREZ		X	A	A	A	A	A			100%	Santiago R	A	A	A	A	A			83%	Santiago R	
17	RONALD DAVID RICAURTE		X	A	F	A	A	A			100%.	RONALD R	A	F	A	A	A			100%	RONALD R	
18	WILMER ARLEY LEGUIZAMON		X	A	A	A	A	A			83%	Wilmer L	A	A	A	A	A			83%	Wilmer L.	
19	JHOINER YULIAN CABRERA BUSCUE		X	A	A	A	A	A			100%	JHOINER	A	A	A	A	A			100%	JHOINER	
20	FERNEY STIVEN AGUILAR PUERTAS		X	A	A	A	A	A			100%.	Ferney A.	A	A	A	A	A			100%.	Ferney A.	
21	ESTIVEN ALEJANDRO CASTILLO		X	A	A	A	A	A			100%.	ESTIVEN	A	A	A	A	A			100%.	ESTIVEN	
22	JEFFER LUCINIO AGUIRRE		X	A	A	A	A	A			100%	Jeffer	A	A	A	A	A			100%	Jeffer	
23	SAMUEL ANDRES PEÑA		X	A	A	A	A	F			90%.	Samuel P.	A	A	A	A	F			90%.	Samuel P.	
24	SAMY VALENTINA HIDALGO VARGAS	X		A	A	A	A	A			100%	VALENTINA	A	A	A	A	A			90%.	VALENTINA	
25	ALEJANDRO ZABALA PEREZ		X	A	A	A	A	A			100%	Alejandro P.	A	A	A	A	A			100%	Alejandro P.	
26	JONATHAN BERROTERAN TARACHE		X	A	A	F	A	A			90%.	JONATHAN T.	A	A	F	A	A			100%	JONATHAN T.	
27	JUAN CARLOS QUINTERO RODRIGUEZ		X	A	A	A	A	A			100%	Juan Q.	A	A	A	A	A			83%	Juan Q.	

28	JHON FABIAN ORTIZ RODRIGUEZ		X	A	A	A	A	A			100%	Jhon Ortiz	A	A	A	A	A			100%	Jhon Ortiz
29	ORLANDO PASTOR TORRES CAMARGO		X	A	A	A	A	A			100%	Orlando Torres	A	A	A	A	A			90%.	Orlando Torres
30	JHONATAN MATEO ARENAS VARGAS		X	A	A	A	A	A			100%	Jhonatan A	A	A	A	A	A			90%.	Jhonatan A.
31	JOVANI ANDRES RIVAS B.		X	A	A	A	A	A			100%	JOVANI RIVAS	A	A	A	A	A			100%	JOVANI RIVAS
32	NEIRO ALVAREZ JIMENEZ		X	A	A	A	A	F			100%	Neiro A	A	A	A	A	F			100%	Neiro A
33	LUIS FERNANDO CAMARGO CUSBA		X	A	A	A	A	A			100%	Luis Fernando	A	A	A	A	A			83%	Luis Fernando
34	JULIAN GUSTAVO ALARCON		X	A	A	A	A	A			100%	Julian Alarcon	A	A	A	A	A			100%	Julian Alarcon
35	GINNA S. RIVERA MONZO	X		A	A	A	A	A			83%	Gina Rivera	A	A	A	A	A			100%	Gina Rivera
36	MARIA VALENTINA ACEVEDO	X		A	A	A	A	A			100%	Maria	A	A	A	A	A			90%.	Maria
37	DULCE MARIA GONZALEZ	X		A	A	A	A	A			100%	Dulce G	A	A	A	A	A			83%	Dulce G.
38	ZAHIRA SOFIA ACEVEDO	X		A	F	A	A	A			100%.	Zahira S	A	F	A	A	A			100%	Zahira S
39	ANDREA CONDE	X		A	A	A	A	A			83%	ANDREA	A	A	A	A	A			83%	ANDREA C
40	ZULMA YARID MARTINEZ	X		A	A	A	A	A			100%	Zulma M.	A	A	A	A	A			100%	Zulma M.
ASISTENCIA %																						

CONVENCIONES	A: ASISTIO			R:LLEGADA TARDE			E:EXCUSA			F:NO ASISTIO	

FIRMA DEL ENTRENADOR: GELMAR GIRALDO GUANARO

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 74860607

INDERCAS	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD	CÓDIGO:	PAGCC53
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA	10/02/2013
	PLANILLA DE ASISTENCIA INSCRITOS	VERSION	01

| | | |

28	JHON FABIAN ORTIZ RODRIGUEZ		X	A	A	A	A	A			100%	Jhon Ortiz	A	A	A	A	A			100%	Jhon Ortiz
29	ORLANDO PASTOR TORRES CAMARGO		X	A	A	A	A	A			100%	Orlando Torres	A	A	A	A	A			90%.	Orlando torres
30	JHONATAN MATEO ARENAS VARGAS		X	A	A	A	A	A			100%	JOVANI RIVAS	A	A	A	A	A			90%.	JOVANI RIVAS
31	JOVANI ANDRES RIVAS B.		X	A	A	A	A	A			100%	Jhonatan A.	A	A	A	A	A			100%	Jhonatan A.
32	NEIRO ALVAREZ JIMENEZ		X	A	A	A	A	F			100%	Neiro 1	A	A	A	A	F			100%	Neiro A.
33	LUIS FERNANDO CAMARGO CUSBA		X	A	A	A	A	A			100%	Luis Fernando	A	A	A	A	A			83%	Luis Fernando
34	JULIAN GUSTAVO ALARCON		X	A	A	A	A	A			100%	Julian Alarcon	A	A	A	A	A			100%	Julian Alarcon
35	GINNA S. RIVERA MONZO	X		A	A	A	A	A			83%	Gina Rivera	A	A	A	A	A			100%	Gina Rivera
36	MARIA VALENTINA ACEVEDO	X		A	A	A	A	A			100%	MARTA	A	A	A	A	A			90%.	MARTA
37	DULCE MARIA GONZALEZ	X		A	A	A	A	A			100%	Dulce 6	A	A	A	A	A			83%	Dulce 6
38	ZAHIRA SOFIA ACEVEDO	X		A	F	A	A	A			100%.	Zahira S	A	F	A	A	A			100%	Zahira S
39	ANDREA CONDE	X		A	A	A	A	A			83%	ANDREA C	A	A	A	A	A			83%	ANDREA C
40	ZULMA YARID MARTINEZ	X		A	A	A	A	A			100%	Zulma M.	A	A	A	A	A			100%	Zulma M
ASISTENCIA %																							

CONVENCIONES	A: ASISTIO		R:LLEGADA TARDE		E:EXCUSA		F:NO ASISTIO	

FIRMA DEL ENTRENADOR: GELMAR GIRALDO GUANARO

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 74860607

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN - CALIDAD DEPORTES POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACION BENEFICIADA FO-M-DRA-10 04/05/2022 Version 02

BASE DE DATOS

CONTRATO No:	0102..	FECHA DEL CONTRATO:	29/01/2026	**OBJETO CONTRACTUAL:**	PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO NTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.		
NOMBRES Y APELLIDOS:	GELMAR GIRALDO GUANARO			N° CELULAR:	3114793194	DEPORTE:	PARAATLETISMO
PERIODO QUE REPORTA:	Fecha Inicio	3/02/2026	Fecha Fin	2/03/2026	MUNICIPIO	Yopal	CORREO ELECTRONICO:	gelmarggg@gmail.com

363

SIGLA PPR: POBLACION EN PROCEO DE REINSERCION

N°-	NOMBRE Y APELLIDOS	Tipo de Documento	N° D.I.	FECHA DE NACIMIENTO dd/mm/aaaa	EDAD	TELEFONO	E- MAIL	GRUPO SISBEN	F	M	LBGTI	Indigenas	Comunidades Negras - Afro - Raizales - Palenqueras	Pueblo ROM o Gitano	NingunoEE	Victimas del Conflicto Armado	Habitante de Calle	PPL-TD	PPR	Personas con Discapacidad	Población Extranjera	NingunoED	U	R
1	ISABELLA GALINDO PEREZ	T.I.	1029659659	30/05/2012	13	3134567564	isag.10@gmail.com	A	x						X							X	X	
2	LAURA ALEJANDRA ALVAREZ AVILA	T.I.	1031144822	18/02/2011	15	3125674532	laura.aleja22a@gmail.com	B	x						X							X	X	
3	ALISON MARTIN BONILLA	T.I.	1070391152	2/05/2009	16	3112345439	alison.mb@gmail.com	B	x						X							X	X	
4	EDNA FERNANDA ROMERO QUIÑONEZ	T.I.	1076507630	8/04/2010	16	3128764580	romero.quied12@gmail.com	B	x						X							X	X	
5	MICHELL NIKOLL MUÑOZ VARGAS	T.I.	1222114612	4/03/2013	13	3214567658	michell.muñoz3@gmail.com	B	x						X							X	X	
6	LAURA VALENTINA GUERRERO ACEVEDO	T.I.	1054206004	19/11/2011	14	3133234367	laura.vguerrero45@gmail.com	B	x						X							X	X	
7	VALERY SOFIA CORDERO BARON	T.I.	1222114391	19/02/2013	13	3234908761	valery.sofiacordero9@gmail.com	A	x						X							X	X	
8	ANAHÍ SOFIA LOZANO RUIZ	T.I.	1120373057	3/03/2012	14	3234598076	sofi.20lozanoruiz@gmail.com	A	x						X							X	X	
9	ALISON YINETH MONTAÑEZ CONTRERAS	T.I.	1222127025	21/09/2016	9	3229017008	ali.yinmoncon78@gmail.com	A	x						X							X	X	
10	LAURA KATERINE PIRACON GAMEZ	T.I.	1118558742	10/08/2012	13	3100984389	kate.laupiracon29@gmail.com	A	x						X							X	X	
11	MIA CELESTE GONZALEZ RIVERA	T.I.	1029668382	27/03/2013	13	3118907617	celeste.gonzalezr90@gmail.com	A	x						X							X	X	
12	MARIANGEL CHAPARRO MUÑOZ	T.I.	1058357647	27/03/2013	13	3116789043	mariangel.chaparromuñoz3@gmail.com	B	x						X							X	X	
13	MARIA PAULA LOPEZ SOLER	T.I.	1222114187	27/01/2013	13	3225647890	mariap.lopezs2013@gmail.com	B	x						X							X	X	
14	ADRIANA LUCIA VAENA ROJAS	T.I.	1118558698	4/08/2012	13	3214537908	vaena.lucia7@gmai.com	B	x						X							X	X	
15	SHEIRA STEPHANNY VELANDIA PEREZ	T.I.	1115860174	5/04/2012	14	3218726900	sheira.velandia34@gmai.com	B	x						X							X	X	
16	CELMERY LISETH PEREZ ENCISO	T.I.	1029648251	10/01/2008	18	3112567865	celmery.lisethpe1001@gmail.com	B	x						X							X	X	
17	PAULA ANDREA AGUILAR MONDRAGON	T.I.	1029666659	12/10/2011	14	3133631876	paulaa.aguilarm11@gmail.com	B	x						X							X	X	
18	YESLIC YULEISY MONSALVE SUA	T.I.	1029659096	10/03/2012	14	3219087656	yeslicyusmonsalve2012@gmail.com	B	x						X							X	X	
19	KAREN XIOMARA BENITEZ MORENO	T.I.	1029658341	30/10/2011	14	3100098618	k.x.benitezm09@gmail.com	B	x						X							X	X	
20	ZAHIRA ALEJANDRA COLINA RAMOS	T.I.	1222123532	7/10/2015	10	3218769074	zhaira.alecol2@gmail.com	A	X						X							X	X	

FIRMA : _____

NOMBRES Y APELLIDOS:GELMAR GIRALDO GUANARO

EL SUSCRITO CONTRATISTA

GELMAR GIRALDO GUANARO

CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0102 del 29/01/2026, con el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PRFESIONALES COMO ENTRENADORES DEPARTAMENTALES NIVEL III, PARA ACOMPAÑAR, PREPARAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO NTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS AL DEPORTE ASOCIADO DEL DEPARTAMENTO.

para el proceso de verificación como son: registros fotográficos, y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores del 03 de febrero al 02 de marzo de 2026 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de Yopal, a los 16 días del mes de abril de 2026.

Firma:

Nombre: GELMAR GIRALDO GUANARO
No. Cédula: 74.860.607 de Yopal
No. Contacto: 3114793194

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	**YOPAL**		
NOMBRES Y APELLIDOS	GELMAR GIRALDO GUANARO			No. CÉDULA	74.860.607		
No. CONTRATO	0 1 0 2			FECHA INICIO DE CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
MES DEL INFORME	03/02/2026 al 02/03/2026	INFORME	1 de 5	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	16 DE ABRIL DE 2026		
DATOS CONTACTO	TELEFONO CELULAR	3114793194		CORREO ELECTRONICO	gelmarggg@gmail.com		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACCION	TRABAJO DESARROLLO RESISTENCIA DE LA VELOCIDAD - REPETICIONES EN SUBIDA	**FECHA**	2/07/2026



ACCION	TRABAJO DESARROLLO DE LAS HABILIDADES COORDINATIVAS, PARA FORTALECER LAS HABIDADES TECNICAS	**FECHA**	20/02/2026



ACCION	TRABAJO DESARROLLO DE LAS HABILIDADES COORDINATIVAS, PARA FORTALECER LAS HABIDADES TECNICAS	**FECHA**	20/02/2026



ACCION	EJERCICIOS REACTIVOS PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE LA VELOCIDAD	**FECHA**	21/02/2026

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			**MUNICIPIO(S)**	**YOPAL**		
NOMBRES Y APELLIDOS	GELMAR GIRALDO GUANARO			No. CÉDULA	74.860.607		
No. CONTRATO	0 1 0 2			FECHA INICIO DE CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
MES DEL INFORME	03/02/2026 al 02/03/2026	INFORME	1 de 5	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	16 DE ABRIL DE 2026		
DATOS CONTACTO	TELEFONO CELULAR	3114793194		CORREO ELECTRONICO	gelmarggg@gmail.com		



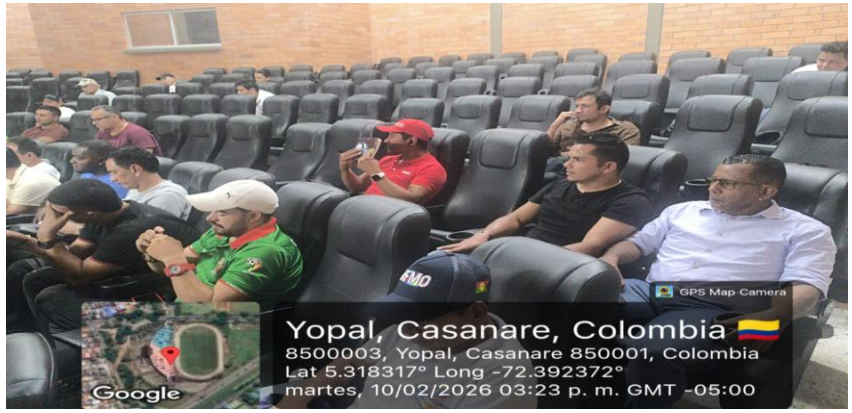
ACCION	TRABAJO DESARROLLO DE LA FUERZA MIEMBROS INFERIOR - SENTADILLA	**FECHA**	**21/02/2026**



ACCION	EXPLICACION DEL DESARROLLO CORRECTO DE LA TECNICA DE CARREARA	**FECHA**	**3/02/2026**



ACCION	REUNION GENERAL	**FECHA**	**10/02/2026**



ACCION	REUNION GENERAL	**FECHA**	**10/02/2026**

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-09-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			MUNICIPIO(S)	**YOPAL**		
NOMBRES Y APELLIDOS	GELMAR GIRALDO GUANARO			No. CÉDULA	74.860.607		
No. CONTRATO	0 1 0 2			FECHA INICIO DE CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
MES DEL INFORME	03/02/2026 al 02/03/2026	INFORME	1 de 5	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	16 DE ABRIL DE 2026		
DATOS CONTACTO	TELEFONO CELULAR	3114793194		CORREO ELECTRONICO	gelmarggg@gmail.com		







ACCION	CAMPAÑA VIOLENCIA DE GENERO	**FECHA**	13/02/2026	**ACCION**	CAMPAÑA VIOLENCIA DE GENERO	**FECHA**	13/02/2026

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INFORME TÉCNICO DE Participación EN EVENTOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

1. INFORMACIÓN GENERAL											
LIGA DEPORTIVA	LIGA DE PARA ATLETISMO DE CASANARE										
DEPORTE/ MODALIDAD	PARA ATLETISMO										
NOMBRE DEL EVENTO	COPA VALLE DE PARAATLETISMO - VALLE ORO PURO										
TIPO DE COMPETENCIA	FUNDAMENTAL			PRECOMPETITIVA	X						
CATEGORÍA Y EDAD											
CARÁCTER DEL EVENTO	INTERLIGAS		INTERCLUBES		OTRO	X - ABIERTO					
OBJETIVO	Competir en la COPA VALLE DE PARAATLETISMO - VALLE ORO PURO, organizado por la Liga de aparaatleismo del Valle y avalado por la FEDERACION COLOMBIANA DE PARAATLETISMO para evaluar el redimeinto tecnico y fisico de los Deportistas en la modalidad de pruebas de pista y Campo y proyeccion clasificatorio a Juegos Deportivos Paranacionales 2027.										
SEDE	CALI										
FECHA	24 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026										
OTORGA CUPOS A SELECCIÓN COLOMBIA CICLO OLÍMPICO			N/A								
POBLACIÓN BENEFICIADA			8	POBLACIÓN MAYORITARIA: 6							
DISCAPACIDAD: 5	AFRO COLOMBIANO: 1		INDÍGENA:	ADULTO M. : 2	DESPLAZADOS:						
RANGOS DE EDAD POBLACIÓN BENEFICIADA											
P. INFANCIA	INFANCIA		ADOLESCENCIA		JUVENTUD	5	ADULTO				
ESCENARIOS			DAMAS		VARONES		TOTAL				
DELEGACIÓN	No DEPORTISTAS		2		3		6				
	No ENTRENADORES				1		1				
	No DELEGADOS				1		1				
	ETM - EQUIPO METODOLÓGICO										
	EN - EQUIPO MEDICO										
	PRENSA				1						
							8				

1.2 RESULTADOS								
GENERO / DUPLA / EQUIPOS	MEDALLAS/PUESTO/LUGAR							
	DISPUTADOS	LOGRADOS						
	TOTAL	M - ORO	M - PLATA	M - BRONCE	4o - 8o	9o - 16o	17o - 32o	OTRO
DAMAS		3	3					
VARONES		4	1	3				
DUPLAS VARONES								
DUPLAS DAMAS								
MIXTOS								
EQUIPOS								
TOTAL	0	7	4	3				

1.3 RESUMEN DE PRONOSTICO VERSUS RESULTADOS DE Participación							
RESULTADO	ORO	PLATA	BRONCE	4o - 8o	9o - 16o	17o - 32o	OTRO
PRONOSTICO	5	3	3				
REAL	7	4	3				
PRONOSTICO							
REAL							
OBSERVACIONES AL PRONOSTICO Y RESULTADOS OBTENIDOS	SE CUMPLE EL PRONOSTICO DE PARTICIPACION, ES IMPORTANTE SEGUIR MEJORANDO ALGUNOS ASPECTOS TECNICOS DEL DESARROLLO DE LA CARRERA Y LOS LANZAMIENTOS, ES MUY IMPORTANTE EL RESULTADO OBTENIDO ESTO NOS PERMITE SEGUIR AVANZANDO EN EL OBJETIVO TRAZADO.						

2. INFORMACIÓN PREVIA PARA EL PROCESO DE Preparación Y SELECCIÓN			
SELECTIVO/CHEQUEO/FOGUEO/EVENTO	SEDE	FECHA	OBSERVACIONES
TEST DE CHOQUE	ESTADIO	2/02/2026	fortalecer el desarrollo tecnico y fisco de cada uno de los deportista.

3. CLASIFICACIÓN GENERAL POR DELEGACIÓN								
PUESTO	LIGA	DAMAS			VARONES			MIXTO/DOBLES/EQUIPOS
		M. ORO	M. PLATA	M. BRONCE	M. ORO	M. PLATA	M. BRONCE	PUESTO
1								
2								
3								
4								
9		3	3	0	4	1	3	9
NUMERO TOTAL DE DEPORTISTAS, DUPLAS, DOBLES O EQUIPOS PARTICIPANTES								287

3.1 RESULTADOS DEPORTIVOS POR DEPORTISTA - EQUIPO - DUPLA

DEPORTISTA		MUNICIPIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PRONOSTICO	LUGAR	PARTICIPANTES	MARCA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	JUAN FERNANDO DOMINGUEZ	YOPAL	MAYORES	IMPULSION DE BALA	1 AL 3	2	8	11,86	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
				LANZAMIENTO DE DISCO					NO SE REALIZO LA PRUEBA
				LANZAMIENTO DE JABALINA	1 AL 3	4	6	37,56	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
2	EMILY OÑATE SANCHEZ	YOPAL	U20	400 METROS	1 A 4	1	7	1.03.01	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
				200 METROS	1 A 4	1	8	27,23	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
				100 METROS	1 A 4	1	8	13,02	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
3	ALISSON DANIELA ACOSTA	YOPAL	U20	400 METROS	1 AL 8	3	7	1.07.3	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
				100 METROS	1 AL 5	2	8	13,78	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
				200 METROS	1 AL 5	2	7	28,03	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
4	ANDRES PUENTES AGUIRRE	YOPAL	U20	400 METROS	1 AL 5	2	8	55,16	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
				200 METROS	1 AL 8	3	7	25,05	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
				SALTO LARGO	1 AL 8	2	7	5,11	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
5	JUAN PABLO ROJAS	YOPAL	U20	800 METROS	1 AL 5	4	6	2.15.03	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
				400 METROS	1 AL 5	3	5	55,78	SE CUMPLE CON EL PRONOSTICO EL ANALISIS TECNICO Y COMPETITITVO
EQUIPO - DUPLA		MUNICIPIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PRONOSTICO	LUGAR	PARTICIPANTES	MARCA	ANÁLISIS DEL RESULTADO

ANÁLISIS DE ENCUENTROS

EQUIPO A	EQUIPO B	RESULTADO	ANÁLISIS DEL ENCUENTRO

4. LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DE LA PARTICIPACIÓN

5. INCONVENIENTES EN EL PROCESO DE Participación EN EL EVENTO
DESCRIBA CUALES FUERON SUS MAYORES INCONVENIENTES:

6. SUGERENCIAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
SUGERENCIAS:	
MUY IMPORTANTE EL APOYO PARA A LOS DEPORTISTAS EN LOS CAMPEONATOS FEDERADOS NOS PEMITEN SEGUIR MEJORANDO EL NIVEL TECNICO Y COMPETITIVO	
CONCLUSIONES:	OCUPAMOS LA CASILLA NUMERO 9 EN LA CLASIFICACION GENERAL, ENTRE 15 DEPARTAMENTOS Y 287 PARA ATLETAS CON LA PROYECCION DE DEPORTISTAS A COMPETENCIAS A NIVEL INTERNACIONAL.
RECOMENDACIONES:	MEJORAR LAS CONDICINES
ES IMPORTANTE SEGUIR CONTANDO CON EL APOYO PARA LOS EVENTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE ACCION ESTO PERMITE SEGUIR BRINDADO GARANTIA EN LA PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS PROYECTADOS A JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2027	

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO











NOTA:

ENTRENADOR	PRESIDENTE DE LIGA	Vo Bo METODÓLOGO DE APOYO

Cruz Roja Colombiana

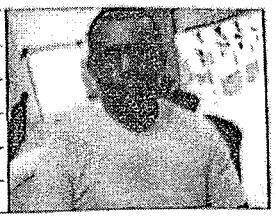
CRUZ ROJA COLOMBIANA

F CR IPS 021
Versión 03

Cod. Seguridad
77681

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EXAMEN DE INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR



Fecha	31/10/2025
Nombre	GIRALDO GUANARO GELMAR
Documento	74860607
Empresa	INDEPENDIENTE
Cargo	ENTRENADOR DEPORTIVO

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometria		Optometria		Glicemia		Koh		Coprológico		HCG		ECG	
Audiometria		Cuadro Hemático		Serologia		Frotis de garganta		Basciloscopia		RX de columna			
Visiometria		Perfil lipidico		Parcial de Orina		Cultivo de garganta		Hemoclasificación		RX de torax			
Transaminasas		Bun		Creatinina		Abuso de drogas		Alcohol en saliva		Ex. psicosensometrico			

Otros examenes

CONCEPTO

APTO PARA EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR

OBSERVACIONES

TRABAJOS ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Restricciones
X Uso elementos Protección Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Uso de correción óptica permanente X Utilizar ayudas ergonómicas X Pausas activas X Protección UV		X Incluir PVE Visual X Incluir PVE Ergonomico	X Actividad Fisica 3 veces por semana X Buena Postura X Control de peso X Dieta hipograsa, hipoglucida, baja en harinas y sal	

Otras recomendaciones

GIRALDO GUANARO GELMAR
TRABAJADOR

ELOISA YARIANNY GUEVARA BALLEN
LIC S.O 1995-24

Powered by CamScanner

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DE DEDUCCIONES
FO-A-GFI-02
31/07/2019
Versión 01

Yopal, 16 de abril 2026

Señores
INDERCAS
La ciudad

REF. Certificado de deducciones
Yo, GELMAR GIRALDO GUANARO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 74.860.607 de Yopal, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2025 corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI** ☐ **NO X**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 3/02/206 y el 2/03/206, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2025 (Hasta 100 UVT mensuales). *Art 387 ET-DR 4713/05*	$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). *Art 387 ET*	$ 0,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$ 311.600
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$ 243.400

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exenta, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No.0102 de fecha 29/01/2026, fueron ejecutadas en el municipio de Yopal del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

GELMAR GIRALDO GUANARO
C.C. 74860607 de yopal

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DECRETO 1070
FO-A-GFI-08
27/04/2020
Versión 02

Yopal, 16 de abril de 2026

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo, GELMAR GIRALDO GUANARO, identificada con cédula de ciudadanía No. 74.860.607 expedida en Yopal, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (X) NO ( )

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal: SI (X) NO ( )

- Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: SI ( ) NO (X)

- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT. SI ( ) NO (X)

- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales. SI ( ) NO (X)

- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. SI ( ) NO (X)

Cordialmente

GELMAR GIRALDO GUANARO
C.C. 74,86.607 de Yopal

Yopal, 17 de abril de 2026

INDERCAS

Referencia: Certificación Decreto 060 del 12 de abril de 2023 Municipio de Yopal

Por medio del cual se compila en un solo cuerpo normativo las disposiciones vigentes contenidas en los acuerdos 013-2012, 007 de 2014, 001 de 2015, 001 de 2017, 022 de 2020, 032 de 2020, 022 de 2021 y 020 de 2022 y según lo dispuesto en sus artículos 26, 36, 42 y 52

CERTIFICO QUE:

1. Mi actividad económica desarrollada en el municipio de Yopal según lo estipulado en el Artículo 36 decreto 060-2023 (Art 31del Acuerdo 032 de 2020, modificado por el Artículo 18 y 19 del Acuerdo 022 de 2021 y artículos 11 y 12 del acuerdo 020 de 2022, es: (**317) - Actividades de Servicio no Clasificadas**.

2. SI ( ) NO (X) tengo expuestos avisos y tableros según lo establecido en el artículo 42 del decreto 060-2023 (Artículo 37 del Acuerdo 032 de 2020).

3. Mis ingresos para efecto de la aplicación de la Retención en la fuente a título de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil en el Municipio de Yopal se encuentran clasificados: **Desde 50 hasta 250 UVT.,** (UVT 2025 -$49.799) según la siguiente tabla artículo 26 del decreto 060-2023:

RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN EL MUNICIPIO EN UVT		**TARIFA EN UVT** (para el año 2025 está en $49.799)	**RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN VALORES**
0	HASTA 50	0	$2.489.950
MÁS DE 50	HASTA 250	1	$2.489.951 - 12.449.750
MÁS DE 250	HASTA 500	2	$12.449.751 - 24.899.500
MÁS DE 500	HASTA 750	3	$24.899.501 - 37.349.250
MAS DE 750	HASTA 1.000	5	$37.349.251 - 49.799.000
MÁS DE 1.000	HASTA 3.500	Determina el impuesto aplicando la tarifa que corresponda a la actividad realizada.	$49.799.001- 174.296.500

Nombre: GELMAR GIRALDO GUANARO
No. Cédula: 74.860.607 de Yopal
No. Contacto: 3114793194
Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74860607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GELMAR GIRALDO GUANA GIRALDO GUANARO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 15 BIS 39 46	TELÉFONO:	6324559
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6012169086**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		22			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		165720515

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 316.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 316.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 246.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 246.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 48.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 48.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 602.500**
VALOR MORA:	**$ 8.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 611.200**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74860607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GELMAR GIRALDO GUANA GIRALDO GUANARO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 15 BIS 39 46	TELÉFONO:	6324559
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6012169086**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		22					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		165720515	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 311.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.500	$ 0	$ 311.600	$ 4.500	$ 316.100
SUBTOTALES:										**$ 311.600**	**$ 4.500**	**$ 316.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 243.400	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 243.400	$ 3.500	$ 0	$ 246.900
SUBTOTALES:													**$ 243.400**	**$ 3.500**	**$ 0**	**$ 246.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 47.500	$ 47.500	$ 700	$ 0	$ 48.200
SUBTOTALES:									**$ 47.500**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 48.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
							COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA																	PENSIÓN								SALUD						ARP										CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO				ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 74860607	GIRALDO GUANARO GELMAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.947.000	$ 311.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 311.600	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.947.000	$ 243.400	$ 0	$ 243.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.947.000	74860607	$ 47.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 611.200

Banco de Occidente

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **GELMER GIRALDO GUANARO** identificado con C.C. número **74.860.607** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **6 de mayo de 2015** con la Cuenta de Ahorros **505823138** y el TAG AVAL **@OCGGG60701**, los cuales a la fecha se encuentran activos y vigentes.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **GELMER GIRALDO GUANARO** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **16 de abril de 2026**

Julio Cesar Ortiz
GERENTE MEDIOS DE PAGOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA